

Capítulo XII

MERCADO, CAPITALISMO Y PLANIFICACIÓN

Un poder sobre la subsistencia de un hombre es un
poder sobre su voluntad.

HAMILTON

1. La economía planificada

La democracia es un sistema político. Planificación, mercado y capitalismo son, por su parte, expresiones que reclama un sistema económico. Aun cuando ambas estructuras se entrecrucen, un sistema político y un sistema económico no son la misma cosa. Por ello, es necesario diferenciarlos para entender como se enlazan.

Comencemos por la economía planificada en el sentido técnico y específico de la expresión: una economía de Estado en la que el mando del planificador sustituye al mercado. Nótese que lo que he definido es un *sistema* de economía planificada. En cambio, cuando decimos planificación económica, no es seguro que denotemos la misma cosa. Más bien, las más de las veces este concepto se refiere a sistemas que *no son* planificados (como sistemas). Para afirmar bien este punto, es importante distinguir entre planificación limitada y planificación total.

Entiendo por *planificación limitada* a toda la gama de intervenciones del Estado, desde, las “intervenciones apuntadas” (el plan para el medio-día, el plan de desarrollo industrial, el plan agrícola y similares) hasta llegar al Estado rector que programa el desarrollo económico mediante una “planificación cuadro” o una planificación indicativa. Pero en tanto el Estado rector, o también el Estado propietario, se extienda, su capacidad de planificar queda “limitada” hasta que la determinación de los costos y

de los precios queda confiada a los mecanismos de mercado. Si la planificación reviste estas características, está “salvada” por el mercado y siempre es éste el que revela las preferencias de los consumidores. Pero si no es así, entonces se pasa a la *planificación total*, llamada también planificación colectivista y/o economía de mando, que es la verdadera y propia planificación, es decir, el sistema de economía planificada que ya he definido. Su característica es ser un sistema económico centralizado en el que una *master-mind*, una mente soberana y sobresaliente, suplanta al mercado. Esta es la planificación de tipo comunista. Pero decirlo así no quiere decir que descienda de una doctrina (comunista) que precede al hecho; si acaso, el hecho es el que ha precedido a la doctrina.

Marx nunca prefiguró un sistema de economía planificada, pues se detuvo en la abolición de la propiedad privada. Para el sistema consecuente dejó dos indicaciones generales y contrarias: una, la autogestión descentralizada de los productores (la tesis de los escritos de 1871 sobre la Comuna de París) y, la otra, la centralización de los medios de producción.¹ Pero Marx nunca abordó, ni siquiera en forma embrionaria, la instrumentación positiva de un sistema económico centralizado y estatizado.² Tanto es así que cuando Lenin tomó el poder, su receta económica fue el mal llamado “comunismo de guerra”. Mal llamado porque Lenin no lo concibió de hecho como una economía de emergencia dictada por las circunstancias. La política económica de expropiación y la de igualación de los salarios efectuadas por Lenin en 1921, eran entendidas por él como una especie de “economía natural”, como un restablecimiento de la economía en sí y por sí. Lenin llegaba, en política económica, a donde Marx se detuvo: es decir, en la nada. Ante el fulminante desastre econó-

¹ Los intérpretes dan más crédito, como siempre, al Marx centralizador, sosteniendo que la idea del autogobierno descentralizado de los productores es incidental. En cambio, a mí me parece que la concepción que más y mejor se concilia en su visión final de la sociedad comunista es la concepción descentralizada. Desarrollo el punto en Sartori 1987, pp. 457-459.

² A este efecto, los saintsimonianos, y entre éstos, especialmente Enfantin, advierten mucho más que Marx. Dándose cuenta de que una economía sin propiedad iría simplemente a la deriva, teorizaron, alrededor de 1830, acerca de un sistema gestionado por un “banco unitario”. Por lo tanto, Hakey (1952, p. 147) observa con razón que la exposición de la doctrina saintsimoniana establecida por sus alumnos (que era, precisamente sobre el punto de la propiedad, una transformación radical) constituye una “piedra angular” en la historia del socialismo y que con referencia a la planificación económica, queda con casi un siglo a la vanguardia del marxismo. Para el saintsimonismo en general, véase Charley (1931).

mico que siguió, Lenin reconsideró la *Nueva Política Económica*(NPE) pero fue, precisamente, un repliegue.

Lenin murió en 1924 y la NPE duró hasta 1927; el primer plan quinquenal, es decir, el comienzo de la economía planificada fue ordenado por Stalin (que comprendía bien su fuerza y que, presumiblemente, la entendió como una economía de fuerza) en 1928. La verdad que la planificación soviética es una creación de Stalin. Precisamente porque Marx no daba ninguna guía, la planificación colectivizada fue improvisada probando y errando.

Así, la planificación soviética fue una creación no prevista. Y sólo después, *ex post facto*, el marxismo ha buscado dotar a la planificación colectivizada de su soporte doctrinario, pero, a decir verdad, sin éxito (ni siquiera teórico).

Ya en 1920-1922, Ludwig von Mises planteaba el problema del “cálculo económico” (*Wirtschaftsrechnung*), observando que “sin cálculo económico no puede haber economía”, y así como en la sociedad socialista dicho cálculo llega a ser “imposible”, aquí “todo se desarrolla por la noche. El socialismo suprime la racionalidad (económica) y con ello mismo, la economía” (1952, pp. 137-140). El punto fue delimitado por Hayek al inicio de los años treinta: si el valor económico de los bienes es su valor de cambio, sin mercado (sin libre cambio de mercado) el cálculo de los costos y de los precios es imposible (Hayek *et. al.*, 1935). A esta objeción, la economía marxista —si tal se puede llamar— no ha logrado responder. Simplemente se siguió sosteniendo que la planificación era “racional”. Hasta Schumpeter, que era Schumpeter, escribió que en términos de “lógica del modelo (*blueprint logic*), es innegable que el modelo socialista está en un nivel superior de racionalidad” (1947, p. 196). Es cierto que Schumpeter era cauteloso y, así, precisó que su afirmación constituía únicamente una “posibilidad”, posibilidad que “en la práctica, podía acontecer muy bien que el socialismo no fuera capaz de realizar” (*ibid.*). Pero, aún así, la defensa “racional” de la planificación nos deja desconcertados: es innegable, para parafrasear a Schumpeter, que es fácilmente negable.

La racionalidad es un criterio. Para Mises y Hayek —y después para toda la ciencia económica (*mainstream*)— el criterio de racionalidad que funda, en premisa, un sistema económico es el cálculo y la minimización de los costos.

Así, ¿es cierto o no, que los costos y los precios decididos por el planificador son “arbitrarios”, en el sentido de que no son recabados, ni recabables, sobre una base sólida de cálculo económico? Si esto es verdad, la planificación colectivizada debe ser totalmente irracional. Esta es, con toda simplicidad, la objeción. Para enfrentarla, se nos debe explicar cómo calcula el planificador soviético sus costos y, luego, se nos debe explicar con base en qué fundamento su cálculo es racional. Insisto: la racionalidad es un criterio. Ninguna organización, ningún orden, es racional si lo viola. Cuando Schumpeter escribía, el orden que declaraba racional existía desde hacía veinte años. En los hechos ¿era racional o no? Responder que existía una “posibilidad” de racionalidad era una respuesta avestruzesa. Y resulta horroroso constatar que fueron necesarios setenta años de despiadada explotación, de ingentes desperdicios y de engaño sistemático (y autoengaño) para reconocer que Mises decía la verdad en 1920. Terminado el engaño, la realidad es que los sistemas en los que la economía funciona, son sistemas de mercado.

2. Mercado y economía mixta

En 1776 Adam Smith vio en los procesos económicos el actuar de una “mano invisible”. El padre de la ciencia económica entendía que el motivo de la “ganancia propia” producía beneficios sociales “para nada entendidos” es decir, no perseguidos por actores singulares, sino resultantes, como consecuencia indirecta, del mecanismo que ellos mismos activaban (1937, p. 423). Desde entonces el mercado es entendido como una mano invisible, variadamente corregida, turbada o contrastada, por las intervenciones de la “mano invisible”, es decir, del Estado.

Que quede claro: el Estado y los gobiernos han intervenido siempre en las cuestiones económicas. El mismo *laissez faire* fue el resultado de intervenciones contra impedimentos a los cambios; la industrialización ha sido sostenida, en muchos países, gracias a intervenciones proteccionistas, y los Estados “liberadores” intervienen en el libre mercado para “liberarlo” de pecados monopolistas y de otros males. Pero, si la mano visible se encuentra siempre enfrentada a la mano invisible, ¿hasta qué punto los sistemas de mercado son tales? Una primera respuesta es que

los sistemas de mercado son, en los hechos, “impuros”; la otra respuesta es que son, en realidad, sistemas “mixtos”. El primer punto es obvio; el segundo está, a mi manera de ver, equivocado o, dicho de otro modo, fuera de lugar.

Comencemos *ab ovo*, es decir por el concepto “sistema de mercado”. El concepto es exacto en el sentido de que el mercado se caracteriza por propiedades sistemáticas, que “hacen sistema”. Pero para ser precisos es necesario señalar que el mercado es un *subsistema* de la economía en su conjunto. Nunca se ha entendido o pretendido que el sistema económico se somete por completo a las leyes del mercado. Por lo tanto, cuando afirmamos que los nuestros son sistemas de mercado, no entendemos que sistema económico y sistema de mercado sean correlativos. Lo vuelvo a decir: el segundo es un subsistema del primero. Y las cosas a las que el mercado no atiende son muchísimas. Para empezar, algunos servicios públicos (no todos) son realmente indivisibles y, como tales, accesibles sin costo. Esto implica que existen “bienes públicos” que no son ni pueden ser proporcionados mediante incentivos de mercado. Por otra parte, siempre nos encontramos más expuestos a la acumulación de factores “exteriores”, como la contaminación y la degradación del ambiente. ¿Quién paga? ¿Quién soporta los costos de la descontaminación de un lago o de un río? También la defensa nacional es un problema del Estado que el mercado no puede proveer. Si pasamos revista a las múltiples exigencias que los mecanismos de mercado no pueden satisfacer, al final la conclusión es que el mercado es, sobre todo, el *subsistema del sector productivo* que une a los productores de los bienes (no necesariamente de los servicios) con los consumidores de los bienes. ¿Cuál es la grandeza de este sector en relación con el sistema económico total? La respuesta depende desde dónde tracemos la línea de demarcación entre “productivo” y no. Pongamos, por ejemplo, que el subsistema de mercado corresponda a un tercio del sistema económico. ¿Es muy poco? o ¿es mucho? Es importante discutirlo; pero estas proporciones miden la grandeza del subsistema respecto del sistema: no dan, de por sí, un “sistema mixto”.

Peor será si la noción de sistema mixto se deriva de las impurezas, imperfecciones, limitaciones, o aun carencias del mercado. El mundo real siempre es una pálida aproximación de nuestras obras teóricas y está constitutivamente caracterizado por vicios, fricciones y resistencias. Lo

que equivale a decir que las realizaciones del mercado siempre serán menos que óptimas y que cualquier mercado concreto será impuro o no funcionará como nuestras simplificaciones mentales —tipos ideales, modelos o esquemas— quisieran que funcionase. Pero el “mercado real” no es un “mercado ideal”, no demuestra en modo alguno que el primero sea un sistema diferente del segundo.

Entonces, un sistema no es “mixto”, si los mecanismos de mercado constituyen únicamente un subsistema, una parte, del sistema en conjunto. Ni siquiera es lícito, como se ha visto, derivar “mixto” de “impuro”. Si sistema mixto no es un concepto al viento, debe indicar un *tertium genus* entre mercado y alguna otra cosa. ¿Qué cosa? Debe ser una mezcla de mercado *con qué*? Si el segundo elemento de la mezcla es la propiedad del Estado, ya se ha visto que la proporción entre lo privado y lo público recae en el ámbito de las ineficacias del sistema, o de las impurezas, y no basta para producir un sistema *sui generis*. La única respuesta plausible es, entonces, que el segundo elemento de la mezcla es la planificación. Pero ¿cuál planificación? Si la planificación es total, entonces no hay mercado, y si la planificación es limitada, entonces está salvada (como planificación) por un anclaje de mercado, y una planificación de mercado, o un socialismo de mercado, siempre son lo que el concepto establece: subespecies de la especie “mercado”. Si no, si no es así, entonces a lo largo de esta vía llegamos, simplemente, a la muerte del mercado, y matar al mercado produce únicamente un muerto. Que el muerto genere un nuevo ser “viviente”, restructurado y vital, es inconcebible. Puede suceder, pero se nos debe explicar mejor. Uno de los poquísimos autores que lo explican, diseñando en verdad un sistema mixto, es Lindblom (1977). Su proyecto merece una digresión.

La fórmula de Lindblom es *market planning*, es decir la soberanía del planificador *sobre* el mercado. El planificador (el Estado) no elimina y sustituye al mercado con la propia planificación, sino, por el contrario, planifica el mercado (manteniéndolo). En la economía de mercado la producción está orientada por las adquisiciones *de los consumidores*; de acuerdo con la fórmula de Lindblom, la producción es regulada por las adquisiciones *del Estado*. En sustancia, el Estado manda (comprando), porque el Estado es el único adquirente de *todos* los productos finales. En palabras de Lindblom “toda la producción, incluidos los bienes de consu-

mo, será guiada por las adquisiciones de un gobierno que ha remplazado al consumidor como su ‘soberano’... La autoridad del gobierno dirigiría la inversión de los recursos en el proceso productivo comprando o no los productos finales, o comprándolos en mayor o menor cantidad”. Por ejemplo, “el gobierno indicará el querer una mayor producción de zapatos comprando más zapatos”. A la objeción de que sería mucho más simple y eficiente dejar que los productores de zapatos los vendieran directamente a los consumidores, Lindblom responde que “el funcionario público quiere productos diversos de aquellos que los consumidores comprarían”. Lindblom concede que la soberanía del planificador pueda llevar a la supresión de la “soberanía del trabajador”, además de la del consumidor, inicialmente en el sentido de que “los niveles salariales reflejarían las preferencias del planificador respecto de los puestos de trabajo”, pero también en el sentido de que, en último análisis, podría llegar a ser “necesario hacer el trabajo obligatorio” (1977, pp. 98-99).

La fórmula “planificación del mercado” forma parte de las teorías del socialismo de mercado en cuanto a que las empresas privadas quedan como las unidades productivas (si bien no ya como unidades de venta). Esto implica que la función más importante del mercado —la determinación de los precios— permanece intacta, según el parecer de Lindblom. Pero, me parece, que la fórmula hace agua por todas partes, en tanto no es un hecho cierto, y para nada obvio, que cuando el planificador asigna mayores fondos para la adquisición de zapatos existan fabricantes dispuestos a producirlos de inmediato. Sin contar que el ejemplo de los zapatos es muy simple para la complejidad del problema. Compensémoslo tomando como ejemplo el caso de los productores de aparatos electrónicos, y pongamos que los planificadores deciden que los usuarios los subemplean y que, de cualquier manera hay muchos. En reacción a las ventas reducidas y a la reducción de fondos, los fabricantes deberán empezar por aminorar las asignaciones que no sean inmediatamente redituables, como las que se fijaban para la investigación, y no serán los planificadores los que decidan quién cerrará las puertas, con el transcurso del tiempo será el complejo todo de productores, la industria tendrá que vivir vegetando. ¿Es verosímil que los planificadores descubran diez años después que los productores son obsoletos e incapaces de aguantar la competencia? ¿Podrán remediarlo pagando de más para adquirir más

productos? Casi seguro que no, tanto más que el suyo es un “sistema cerrado” (una implicación que a Lindblom parece escapar).

Ejemplos aparte, es muy improbable que con un sistema de soberanía del planificador continúen verificándose los “milagros” debidos a los mecanismos del mercado. Es verdad que las empresas permanecerían privadas, pero, ¿qué quedaría de su ánimo empresarial? Probablemente nada y, precisamente, lo que cuenta es emprender. Por otro lado, la experiencia demuestra que el Estado “comprador” es tan pésimo comprador como gran corruptor (corruptor y corruptible). Así, todas las probabilidades nos conducen a que la soberanía del planificador se resuelva pronto en un gigantesco e inefficientísimo sistema de colusión entre comprador público (que recibe comisión en todos los bienes) y productores en búsqueda desesperada de modos “privados” (no modos de mercado, es decir, de competencia) para sobrevivir. Una vez eliminada la soberanía del consumidor y con ella la verificación del consumo, se exige al planificador no sólo no equivocarse nunca (pues no hay ya mecanismos correctivos y de control), sino también ser un ángel incorruptible. Si el planificador no es un ángel y es corruptible entonces hemos diseñado el sistema óptimo para asignar, con un trazo de pluma, fortunas colosales a los productores “preferidos” y, al mismo tiempo, a los planificadores que los prefieren, ¡nada mejor que esto para elevar el desperdicio y el latrocincio como sistema!³

A Lindblom se le reconoce el mérito —indirecto e involuntario— de haber mostrado no sólo que los verdaderos sistemas mixtos no existen, sino también de haber mostrado lo difícil que es proyectarlos. Tarea que dejó con todo gusto a otros. Se entiende que los socialistas, hacedores del Estado del bienestar, así como sus correligionarios, continuarán hablando de “economía mixta” para diferenciarse de los liberales y, digamos, de los mercantilistas puros. No hay nada malo en ello, siempre que quede claro que su “mixtura” no constituye un intermedio entre mercado y no, es decir, que la economía de mercado y la economía de mando se definen por

³ Debe quedar claro que existen fórmulas de “socialismo de mercado” muy diferentes de la propuesta por Lindblom (véase Pellicari, 1979). Pero, en tal caso, se regresa a la consideración de que el socialismo de mercado no es tanto un sistema mixto, sino una subespecie de la especie “mercado”; tan es verdad, que se funda sobre el desmantelamiento del Estado burocrático. La fórmula de Pellicari no consiste en planificar desde arriba *sobre* el mercado, sino en planificar *a través* del mercado.

exclusión recíproca, que son contradictorias (véase antes, VII). En suma, el punto consiste en que la idea de que los sistemas económicos sean diversos sólo en “grado” y que, por lo tanto se pasa de uno a otro, con sólo variar la mezcla entre mercado y planificación, es equivocada, que nos ha inducido a graves equivocaciones. Queda claro quién busca regresar de la planificación colectiva al mercado. Ese regreso no es una recombinación de mezclas: es una *metábasis eis allos génos*, una permutación en otro género.

Queda una cuestión que merece considerarse en sí misma: la obligación de que el mercado y su ley de concurrencia valen para los pececitos o medianos y no para las multinacionales y los supercapitalistas. Los grandes, y sobre todo los grandísimos, pueden llegar a controlar y a darle la vuelta al mercado y, así matar la competencia.

Pero esta objeción no distingue entre *concurrencia como estructura*, es decir, como regla del juego, y *concurrencialidad*, es decir, el grado de competitividad. Mientras las reglas del juego permanezcan, el juego, aunque varíe, puede ser jugado *a) muy competitivamente* (hasta los límites del suicidio) *b) en el modo óptimo*, o *c) poniendo fuera de juego* (cuando rigen los monopolios o subsisten los intocables). La concurrencialidad sobrecalentada daña, pero, no nos importa. El problema radica en el otro extremo, el de la infracompetitividad, en una situación en la que no existan concurrentes con posibilidades de competir. Pregunto: dado un estado de infracompetitividad ¿qué pasa con la competencia como estructura? Esta es la pregunta que el negador del mercado no se hace. Si lo hace, la respuesta es indudable: un estado de infracompetitividad no quita que subsistan las *potencialidades estructurales*. Por lo tanto, el juego siempre está abierto y siempre es realizable. No es cierto que un monopolista pueda elevar los precios a su voluntad. Mientras opere ese monopolio: en un sistema con estructura concurrencial (es un monopolio de hecho, no de derecho) sus precios deben impedir siempre al concurrente infracompetitivo convertirse en competitivo. Por lo tanto, la estructura permanece operante, aun cuando no haya concurrentes: un paso en falso del monopolista y aparecen de inmediato listos a salirse con la suya. Quien devalúa el mercado no advierte que el sistema está sostenido no sólo por la concurrencialidad presente sino, más, todavía, por la propia estructuración.

3. Orden espontáneo y mente invisible

Sabemos que el mercado calcula costos y precios en función de las preferencias de los consumidores, pero también hace otras cosas. De acuerdo con Hayek, las sociedades están unidas por dos tipos de orden, en donde “orden” significa que las actividades de sus miembros están “recíprocamente adaptadas la una a la otra”. Uno de éstos, “el tipo de orden logrado, dispone de las relaciones entre las partes según un plan pre establecido, se llama *organización*... es un orden que todos entendemos porque sabemos cómo está hecho... El *descubrimiento* de que existen en la sociedad órdenes de otro tipo que no han sido diseñados, sino son el resultado de acciones de individuos que no pretendían crear un orden tal... sacude la convicción profundamente difundida de que ahí donde había un orden debía haber también un ordenador personal... (y) ha constituido el fundamento de un argumento sistemático en favor de la libertad individual... Este tipo de orden... se forma por sí. Por esto, con frecuencia se define como orden espontáneo...”⁴

Existen muchos órdenes espontáneos, o bien, *órdenes que se autorganizan*. El sistema (subsistema) de mercado está entre éstos, aquel que “ordena espontáneamente” los cambios y las adaptaciones recíprocas entre seres humanos que se afanan por obtener alimento, alojamiento, bienes y, en fin, su acumulación. Porque es un orden espontáneo, la primera implicación (desde el punto de vista económico) es que el mercado no cuesta: un sistema apoyado por *feedbacks* (realimentadores) no exige ni permite en sí mismo administradores. La segunda implicación es que el mercado es enormemente flexible y está en continua adaptación: no manifiesta —como siempre sucede con los “órdenes organizados”— resistencias al cambio, ni mucho menos esclerosis y senilidad. El mercado nunca ha envejecido; si acaso, ha madurado. Una tercera implicación es que un orden espontáneo que se autorganiza es un *orden libre*. Por otra parte, aquí debemos cuidarnos de conclusiones apresuradas.

Comencemos por destacar que la expresión “libre mercado” no tiene nada que ver con la libertad del individuo; significa, simplemente que el mercado está sujeto sólo a sus propios mecanismos. Así, la cuestión es

⁴ Hayek, 1975, p. 5. Véase más ampliamente, en la trilogía *Law, legislation and liberty* (1973-1979), el volumen 1, *Rules and order* (1973) especialmente el cap. 2.

¿cómo se relaciona un “orden libre” con la libertad individual? La respuesta es que un orden espontáneo no es coercitivo (cuando menos en el sentido en el que lo son los órdenes organizados) en cuanto no es gestionado ni por personas singulares ni por un poder singular; es espontáneo precisamente porque es autorregulado por sus propios *feedbacks*. Hasta aquí todo está bien. Pero con frecuencia se sostiene una tesis más pretenciosa, es decir, que el sistema de mercado promueve, cuando menos de hecho, la libertad individual. Para sopesar esta pretensión debemos ampliar el planteamiento.

No todos los órdenes espontáneos presentan las mismas características. El sistema de mercado tiene la peculiaridad de ser un orden que genera incesantemente alternativas, y la existencia de alternativas es el complemento necesario de la *libertad de opción*. Pero el argumento va desarrollado con cautela. Si el mercado es una *estructura de alternativas*, de ello no se deriva que *todos* los participantes en las transacciones de mercado sean efectiva e igualmente libres para escoger. Las estructuras “permiten” y basta. O mejor, una determinada estructura puede estimular la aplicación, pero el pasaje de la potencialidad a la realidad exige el soporte de condiciones adecuadas. Mi libertad *real* de opción para consumir está en función de qué tan llena esté mi cartera. Mi libertad real de opción para producir depende de tener más o menos de lo que es necesario para emprender una producción. Por lo tanto, la reconducción del mercado hacia una libertad de opción está sujeta a importantes restricciones, las cuales también pueden ser impedimentos. Queda, por supuesto la potencialidad, de hecho abierta, como tal, para todos; lo que no puede ser dicho para otros órdenes o sistemas económicos y, particularmente, para los sistemas sin mercado.

Consideraciones análogas valen para la “libertad de cambio”. Es verdad que las partes en una transacción son libres para hacerla o no, aunque con reservas. No se puede decir que las partes que entablan una relación de cambio tengan fuerzas iguales: sus recursos (financieros u otros) pueden ser muy desiguales. Por tanto, las transacciones de mercado sí son “libres”, pero al mismo tiempo condicionadas y “vinculadas” por la desigualdad de las condiciones señaladas. Son libres, auténticamente, cuando las partes pueden rechazar el cambio; son menos libres cuando no lo pueden rechazar. Al final concluimos que el vínculo entre mercado y

libertad individual se debe precisar y entender comparativamente: los sistemas de mercado no obstaculizan el ejercicio del “poder de libertad” del que disponen los individuos (en el momento de la opción o del cambio), en cambio, los sistemas sin mercado, o de antimercado, restringen y, en el extremo, prohíben la libertad de opción (comenzando por la libertad de escoger la ocupación).

Retomando el hilo del planteamiento, es necesario agregar una última serie de propiedades a las características del sistema de mercado. La teoría de las decisiones asume como parámetro un estado de “perfecta información” y atribuye las decisiones equivocadas a informaciones imperfectas. Por otra parte, la economía de mercado es regulada cotidianamente por millones o aún por miles de millones de decisiones individuales tomadas por personas que están, seguramente, debajo de cualquier nivel mínimo de información imperfecta. Por ello, en el mercado no tiene sentido imputar decisiones equivocadas a la “causa” de información insuficiente. Lo que no quiere decir que el individuo, en el mercado, actúe en la oscuridad. Él sabe lo poco que debe saber. Lo poco que le basta, porque es el mercado el que, a su vez, desenreda las informaciones. La concurrencia de mercado, como Hayek subraya, es de por sí un *proceso de descubrimiento* y termina aun por ser un enorme *simplificador de información*. El mercado no sólo produce información bajo forma de señales extraordinariamente simplificadas, sino que también autentifica (o falsifica) esa información a través de los mismos procesos de *feedback* que la producen.

Para decirlo concretamente, el productor individual tiene sólo necesidad de saber si un cierto producto “tiene mercado” y si le es posible producirlo a un precio igual o inferior al del mercado. Todo eso lo descubre, en el peor de los casos, probando. Los órdenes organizados, para funcionar, imponen altos costos de información y también de conocimiento. En cambio, el orden de mercado no tiene necesidad de ser entendido (no implica altos costos —niveles— cognoscitivos) y minimiza los costos de información. El mercado no es sólo una mano invisible, “también es una *mente invisible*.⁵

⁵ Para hacerse una idea de las dimensiones de estas simplificaciones, recordemos que Vilfredo Pareto (1909, cap. 3, párrafos 201 y 217) había calculado que una sociedad imaginaria con 100 personas que tratase sólo 700, entre bienes y servicios, requeriría de un

Resumiendo, el mercado: 1. es la única base para calcular precios y costos; 2. no tiene costos de gestión; 3. es flexible y sensible al cambio; 4. es el complemento de la libertad de opción; 5. simplifica enormemente la información. ¿Cómo se explica que frente a tan grandioso edificio de méritos, el sistema de mercado haya provocado tanta hostilidad y, ciertamente, reciba insuficiente reconocimiento?

4. La maldad del mercado

El rechazo del mercado puede ser reconducido a dos órdenes de consideraciones. La primera es que el mercado se opone a la potente corriente que Raymond Aron ha felizmente bautizado como “proyecto igualitario”. La segunda es que el mercado está empapado de maldad capitalista.

Es importante hablar de proyecto igualitario, porque de otra manera la acusación sería falsa. No es que la sociedad de mercado rechace la igualdad y promueva la desigualdad. Respecto de las sociedades que la han precedido, la necesidad de mercado ha sido profundamente igualadora: ha desconocido las desigualdades de nacimiento y de clase y ha afirmado la igualdad de oportunidad y de mérito. En cambio, es el mercado el que rechaza los accesos iguales y la igualdad material (véase antes, X.3 y X.4), es decir, las igualdades que están en el corazón del proyecto igualitario. Los rechaza porque iguales condiciones de acceso exigen —lo sabemos— tratamientos desiguales, reglas que favorecen a los peores y penalizan a los mejores, lo que hace que pelee a puñetazos con la lógica concurrencial del mercado. En resumen, el mercado está por una justicia proporcional, el proyecto igualitario por una justicia redistributiva; el mercado favorece los “iguales en excelencia”, mientras que el proyecto igualitario favorece a los “desiguales” (aquellos que son menos iguales). El sistema de mercado no es antigualitario en sí y por sí, sino que eso debe parecer a los productores del proyecto igualitario.

Admitámoslo sin fingimientos: el mercado es una entidad cruel. Su ley es la del éxito del más capaz. Espera encontrar un puesto adecuado a cada uno y motivar a los individuos a dar su máximo esfuerzo. Pero los

sistema de 70 699 ecuaciones para regular la demanda y la oferta, de acuerdo con las leyes del mercado.

desadaptados son expulsados irremediablemente de la sociedad de mercado y condenados a morir o a sobrevivir con otros recursos. ¿A quién o a qué se le imputa esta crueldad? ¿A un “individualismo” exasperado y posesivo?⁶ Así se nos dice, pero temo que la verdad radique en lo opuesto, que la *crueldad del mercado sea una crueldad social*, una crueldad colectivista. El mercado es ciego frente a los individuos, es individualista y daltónico, en cambio, es una máquina despiadada al servicio de la sociedad, es decir, del interés colectivo.

¿Cómo es que un punto tan crucial no sólo no escapa, sino que con frecuencia es exhibido al revés? Es que en este crucero la cuestión es desviada hacia la “cacería del capitalista”. En vez de hablar de mercado, nueve de cada diez veces hablamos de capitalismo. Equivocadamente porque el verdadero protagonista del acontecimiento no es el capitalista. El capitalista privado está *en el mercado*, forma *parte* del mercado, está metido *en el interior* del mercado. Se enriquece mediante las leyes del mercado, vale decir, por leyes que él no ha hecho y a las que debe someterse. Tan es verdad, que así como las leyes del mercado lo enriquecen, en la misma medida lo pueden arruinar de hoy a mañana. El mercado, recuérdese, es un orden espontáneo no concebido o diseñado por alguien y, tanto menos, por los capitalistas. No son los capitalistas los que han inventado el mercado; más bien, es el mercado el que ha inventado a los capitalistas. Pensar que los capitalistas pueden ser eliminados implica la necesidad de buscar un mecanismo alternativo para determinar costos y precios, para incentivar la productividad y, en general, para resolver los problemas que el sistema de mercado resuelve.

En resumidas cuentas, la expropiación de los capitalistas (una minoría) desagrada, sobre todo, a quien tiene los capitales, no a las mayorías que poseen poco o nada. Entonces ¿cómo es que los capitalistas subsisten? ¿corrompiendo o conspirando? Lo dejo creer a quien cree en las teorías conspiradoras de la historia. No. La verdad es que el sistema de mercado camina sobre sus propias piernas y se mantiene en pie por fuerza propia.

Así, el protagonista verdadero es el mercado, y la crueldad del mercado no será eliminada, suponiendo que sea curable, por medio de la elimina-

⁶ Así, Macpherson, 1962. Su noción de “individualismo posesivo” es acertada en relación con el problema discutido aquí, pero, inaceptable (véase Sartori, 1987, pp. 376-379) como explicación de los orígenes del liberalismo.

ción del capitalista. ¿Será aminorada, mediante la eliminación del individualismo llamado atomizante, desenfrenado, egoísta o posesivo? La tesis aceptada como pacífica para alcanzar este propósito es que el mercado es malvado porque es mezquino y cruelmente se sirve del individuo. Me interesa ahora demostrar —la prueba me toca a mí— que, si acaso, es verdadero lo contrario.

5. Individualismo, colectivismo y valor-trabajo

Para llegar al fondo de la cuestión se debe tomar como base la noción de *valor económico*. Locke ya notaba que el “valor mercantilizable” (*marketable*) no tenía relación alguna “con el intrínseco valor natural de las cosas”. Con excepción de Ricardo —quien fue, alrededor de 1815, casi el único gran economista en creer en un “valor objetivo” de los bienes— la ciencia económica se ha afirmado, desde hace largo tiempo, sobre la posición de que valor es “valor de cambio”, un valor que se coloca entre el precio al que compra el consumidor y el costo al que los productores son capaces de producir. Marx, en cambio, prosiguió el intento ricardiano de buscar un valor objetivo. La clave le llegó de Hegel y, en particular, de su *Fenomenología*, en la que Hegel desarrollaba una filosofía del trabajo fundada sobre el concepto de enajenación (*Entfremdung*). Sobre este punto de partida, Marx concibió la condición del *homo laborans* en la sociedad industrial, como la enajenación del hombre en el producto de su trabajo y encontró la solución en la “reapropiación” (exactamente como Hegel).⁷ ¿Cómo probar, y aún más, cómo medir esta enajenación?

La respuesta de Marx fue que “valor” no es sólo valor de cambio, sino *valor de trabajo*: todo producto tiene un valor intrínseco constituido por la cantidad de trabajo que éste incorpora y cuyo costo está dado (medido) por el tiempo de trabajo.

Para el economista, el concepto de valor elaborado por Marx es irrelevante. La fuerza persuasiva de ese concepto no es económica, sino

⁷ La diferencia entre Hegel y Marx sobre el concepto de “reapropiación” es que para el primero se trataba de un proceso dialéctico omnitemporal, mientras que, Marx atribuía la enajenación al presente (capitalismo) y difería la reapropiación al futuro (la sociedad comunista). En *El capital*, Marx no usa ya el término enajenación, pero, el concepto queda como central para toda su teoría económica.

ética: el “valor” de Marx es aquello que *debería tener valor* si las leyes de la economía no fuesen las que son. Veamos mejor. ¿La implicación del principio valor-trabajo es, tal vez, que cada trabajador debe ser compensado con base en la propia medida individual? Por ejemplo, si un reloj cuesta a un fabricante un día de trabajo y el mismo cuesta a otro fabricante diez días de trabajo, este último ¿debería ser pagado diez veces más que el primero? Si permanecemos en el principio, *en línea de principio*, es así. En los hechos, ese principio es impracticable. Marx invirtió más de veinte años de su vida leyendo obras de economía y construyendo *El capital* como el coronamiento de su propia teoría, y al final se dio cuenta de lo absurdo de aplicar literalmente el principio valor-trabajo, tan es así, que se opuso a la interpretación de Lasalle y de los socialistas ricardianos, en la que se indica que al trabajador le correspondía el equivalente total de lo que había producido. Marx, en cambio, sostiene que el principio valor-trabajo se debía entender como un *valor medio* y, en la práctica, se debía calcular como el tiempo del trabajo socialmente necesario para producir un bien en determinadas condiciones tecnológicas. En el ejemplo del reloj, Marx hubiera tal vez calculado su media así: cada reloj es igual para todos, a cinco días de valor-trabajo. Por otro lado, aún así estamos alejadísimos de la lógica del mercado, según la cual, si se logra producir un reloj en un día, no hay motivo alguno para pagarle de más; y quien no lo pueda hacer, quien no lo logra, no debe ser relojero.

¿Cuál es, entre las dos tesis, la del individuo-sirviente? Desde luego, la tesis de Marx. En cambio, es igualmente clara en la lógica del mercado la tesis *individuo-indiferente*. Es verdad que Marx reconoce que su principio no puede ser aplicado a la letra. Además, concede que antes de pagar al trabajador por su propio trabajo, el producto social le exige pagar (la actualización y expansión de los instrumentos de producción, los costos administrativos y similares), por lo que no es exacto que al trabajador le esperen los frutos integrales del propio tiempo-trabajo. Pero estos correctivos no quitan que la fórmula en la que Marx se resume sea “a cada quien según su trabajo”,⁸ fórmula de la que proviene nítidamente

⁸ En la *Critica al programa de Ignota* de 1875, Marx enuncia tres principios: no sólo “a cada uno según su trabajo”, sino también “a cada uno según sus capacidades” y “a cada uno según sus necesidades”. Este último criterio vale únicamente para el comunismo

su crítica al capitalismo. El capitalismo “explota” al trabajador. ¿En qué medida? Precisamente en la medida en que en el sistema capitalista los trabajadores reciben menos de lo debido y porque lo debido está establecido por el “valor objetivo”, dado éste por la cantidad de trabajo *del trabajador* invertido en el bien que produce. Cuando todo está precisado, llegamos siempre a esta conclusión paradójica: Marx, en el nombre del comunismo, defiende a los individuos que el mercado ignora o aplasta. Respecto del sistema de mercado, es Marx quien se erige como paladín de los derechos retributivos que esperan a cada individuo según la fuerza de *su trabajo*.

Así, Marx condena al mercado en razón de un principio ético político *individualista*. Por el contrario, el mercado es defendido por individualistas (librecambistas, liberales, libertarios) a pesar del hecho de que el mercado aplasta al individuo (subespecie de *homo faber* y de *homo laborans*) en beneficio del bien colectivo de los consumidores y, por ello, en razón de su principio ético-político *colectivista*. En suma, el colectivista es, en sus premisas, individualista; y el individualista aprueba, con éxito, el colectivismo. ¿Acaso no están ambas posturas en contradicción con sí mismas? Lo están, aunque la paradoja debe analizarse desde dos puntos de vista.

Primero, los individualistas son coherentes de entrada, en *input*, desde el momento que ponen el interés individual como motor de los procesos de mercado. Pero, *son incoherentes* al defenderse. Cuando son atacados por los colectivistas deberían responder que con la salida, el *output*, son precisamente ellos los que proponen y producen beneficios colectivos, que son “individuos-dañantes”. Y viceversa, los colectivistas son coherentes hasta que atacan la “avidez capitalista” como una perversión individualista; pero su coherencia termina en donde su terapia comienza. Segundo, la paradoja en cuestión trata resultados no vistos ni entendidos por los agentes. Así, el resultado colectivista de los procesos de mercado es tal, a pesar de las motivaciones de los actores individuales (llamados únicamente a perseguir su propio interés). Y viceversa, Marx termina por

plenamente realizado que Marx preveía caracterizado por la sobreabundancia de bienes. El criterio de difícil interpretación es, pues, el segundo. Parecería un criterio que reconociese diferencias individuales; pero de este reconocimiento Marx no determina otra cosa (a menos que se le funda en el primer criterio).

defender a los trabajadores individuales de la crueldad del mercado, a pesar de tres motivos colectivistas adoptados por él. Todo esto, clarificado y concedido, la paradoja subsiste: Marx es inconscientemente individualista y el mercado es, sin entenderlo, colectivista.

Las paradojas no terminan aquí. No sólo entre individualistas y no, el juego de las partes se invierte. También ocurre que el ataque, desbordado contra el capitalismo, lo golpea *a ciegas*, de tal manera que ni Marx, ni los marxistas, ni los antimarxistas (que aceptan la *perspectiva* de quienes combaten) saben claramente qué sucede. Hasta aquí me he limitado a hacer notar que la noción de capitalismo ha depuesto impropriamente la noción de mercado. Ya es tiempo de enfrentar al “capitalismo” de frente con el fin de mostrar que el abuso de la palabra ha arrollado el análisis de la cosa.

6. Capital, capitalismo y capitalistas

Desde que existe la moneda existe el hombre adinerado, el acumulador de moneda, en suma, el rico. Pero ser rico no significa necesariamente ser capitalista. ¿Cuál es la diferencia? Esto equivale a preguntarse cuándo comienza el capitalismo. En mi opinión comienza con la invención de la máquina y la primera revolución industrial, y, por lo tanto, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lo considero así con base en una definición restringida del término capitalismo, tal como hoy lo conocemos. Por otra parte, si adoptamos una definición amplia de capitalismo y si nos interesa entender sus orígenes, entonces debemos retroceder en el tiempo, hasta las comunas medievales.

Luciano Pellicani (1988, p. 152) precisa que “la distinción de la que se debe partir no es entre economía natural y economía monetaria, sino, más bien, aquella entre producción para el consumo y producción para la venta (o economía de mercado). Sí, pero para ir directamente al punto seguiré con la distinción entre *riqueza para uso* y *riqueza para inversión*. La primera siempre ha existido en todas las latitudes y formas de organización política. El comunismo primitivo es precisamente eso, “primitivo”: sociedades muy simples o migratorias. Por otra parte, en cualquier ordenamiento social encontramos a los que tienen y a los que no tienen, o,

dicho de otro modo, los *supracolocados* que gozan de un bienestar ignorando a los *infracolocados*. El uso “apantallador” de la riqueza —el *conspicuous consumption* de Veblen— caracteriza etapas del pasado más que del presente. En los antiguos imperios mediterráneos, así como en China, en India y en Europa (hasta la revolución industrial), los pobres trabajaban “a mano” para los ricos, y la riqueza resultante era ampliamente transformada en palacios, monumentos, templos y catedrales, es decir, en bienes “de consumo estético”, en símbolos de *status*. Así durante muchísimo tiempo dinero y riqueza han sido *consumptibles* (gastados) en bienes de consumo. Por lo tanto, para llegar al capitalismo es necesario pasar de la riqueza “consumible”, para uso, a la riqueza para inversión.

¿Cuáles inversiones? ¿Bancos? Sí, pero como ha señalado Braudel, entre los siglos XIII a XVIII, sólo en tres ocasiones encontramos “un desarrollo avanzado (del sistema bancario) que perfilaba... alguna forma el capitalismo financiero”, y todas fueron bloqueadas “a mitad del camino” (1982, II, p. 392). ¿Comercios? Sí, pero hasta el siglo XVIII se invertía sobre todo, en naves, lo cual sólo sucedía en relativamente pocas ciudades marineras (Venecia, entre las primerísimas). En la sociedad comercial que precede a la industrial, la inversión es secundaria: las “ruedas” de la máquina económica eran las ruedas del comercio: comprar, transportar y revender.

Como siempre, la historia de la palabra nos sirve de guía. La palabra capital viene de *caput*, cabeza, y hasta hace dos siglos ha sido casi siempre un predicado, un adjetivo (como en las expresiones, pena capital —el corte de la cabeza—, pecado capital y similares). Es cierto que “capital” (el sustantivo) aparece con una connotación económica ya en el siglo XIII, pero durante cinco siglos ha sido un sustantivo usado raramente y sólo para indicar, genéricamente, bienes, dinero y riqueza. ¿Cuándo es que de “capital” se deduce, de hecho “capitalista”? Únicamente, y siempre con poca frecuencia, en el siglo XVIII. Y el capitalista de ese siglo todavía es solamente una persona adinerada. El punto es que las palabras capital y capitalista cambian de significado y se convierten de uso frecuente sólo cuando es acuñado “capitalismo” (la sustantivación del ente). ¿Cuándo? En los primeros decenios del siglo XIX. Por consiguiente, para encontrar la “trinidad” capital, capitalista y capitalismo, en el sentido de conjunto, que la refiere a “riqueza para inversión”, debemos esperar la primera revolución industrial. Lo que nos lleva a la invención de la máquina.

Mientras la máquina es un instrumento simple y poco costoso, no hay sociedad industrial. El cambio ocurre alrededor de finales del XVIII con la llegada de la máquina “costosa” y compleja, que no es ya la *ayuda del hombre*, sino cada vez más una máquina que *trabaja para el hombre*. La máquina que trabaja para el hombre, se ha subrayado siempre, libera al hombre del trabajo. Lo que se subraya menos es la otra cara de la moneda, es decir, que el hombre trabaja para la máquina: la debe pagar. La debe pagar acumulando, precisamente, capital. Llegados a este punto, la riqueza para uso queda como algo por agradecerse y agradable; pero la riqueza para la inversión llega a ser necesaria porque es condición para “estar en economía”. Riqueza para uso, consumo, o como reserva para consumo, no es, entonces, capital. Como categoría económica, capital es riqueza destinada a inversión, producción y provecho, y así, está determinada a regenerarse y multiplicarse bajo forma de *acumulación de capital*, y ésta (por inversión) se convierte, desde el siglo XIX, en *conditio sine qua non* del crecimiento económico. A los ricos ya no les servían los pobres que trabajan para ellos; si acaso, tanto a los ricos como a los pobres les servía la acumulación de capital productivo, con mayor poder de inversión de los primeros y de mayores puestos de trabajo para los segundos. En las edades precapitalistas (preindustriales) el pobre era indispensable; pero, para el capitalista del siglo XX, el pobre es inútil: a él sólo le sirve el consumidor capaz de gastar.

Queda claro, entonces, que la acumulación de capital no sólo nos hará compañía siempre, sino que está destinada a crecer en función de los progresos y de los imperativos tecnológicos. Guste o no guste, la acumulación de capital es tan necesaria para una economía colectivista como lo es para una economía de mercado. Guste o no guste, nuestras sociedades se fundan sobre la plusvalía (no pagada al valor-trabajo) y no pueden ser, en este sentido, anticapitalistas.

Regresemos a Marx. De cuanto se ha dicho, resulta que Marx entendió poco y mal (de veras, la paradoja máxima) el capitalismo, en parte, porque estaba cegado por la cacería del capitalista, y en parte, porque se le escapó la dinámica de la revolución de la máquina, y con ésta, la de la revolución industrial.⁹

⁹ De hecho, la previsión de Marx era que el capitalismo se hundiría por la necesidad de destinar cantidades crecientes de “capital constante” a las inversiones, lo que hubiera

Su concepto de plusvalía lleva a una teoría de la explotación que implica, a su vez, estancamiento tecnológico y económico. *Eliminar la explotación es, también, eliminar la acumulación del capital.* Por lo tanto, la teoría económica de Marx no sostiene, en su aplicación, la inversión necesaria y suficiente para pagar los costos crecientes de la máquina. No es que Marx destine todo al trabajador. Pero, aquella parte que debe corresponder al valor-trabajo (so pena de contradecir al propio principio), es más que suficiente para producir una dinámica industrial insuficiente. La máquina, y un mundo hecho de máquinas, cambia todo; y Marx no se dio cuenta, es decir, no puso en la cuenta el capital *para la máquina*.

7. Propiedad productiva y propiedad protectiva

Guste o no guste, decía, sin capital no hay tecnología ni economía industrial; la diferencia radica, pues en quien lo controla: los particulares o el Estado. Teóricamente, la tierra puede ser una *res nullius*, una cosa de nadie; tal vez (pero el pronóstico es reservado), aun los inmuebles pueden no tener propietario; pero, el capital, no, pues debe ser continuamente gestionado e invertido *por alguien*. Y cuando se llega al capital financiero, de inversión, la diferencia entre propiedad y control se esfuma, pues control es propiedad y propiedad es control. En teoría se puede distinguir entre propiedad social, propiedad pública y propiedad de Estado.¹⁰ Por su parte, la propiedad negada a los particulares puede ser declarada, nacional o colectiva, pero el hecho es —cito a Trotsky— que la nacionalización de la propiedad no crea en modo alguno una “propiedad social”, pues esta equivalencia es “el sofisma fundamental de la doctrina oficial (soviética)”, y que, por el contrario, “la propiedad de Estado se convierte en

provocado: 1. el empobrecimiento creciente de los trabajadores y 2. la caída de los rendimientos capitalistas. Ahora, si Marx hubiese concebido la acumulación de capital como un imperativo tecnológico; sus “leyes” también valdrían para la economía comunista. Así pues, Marx no entendió el imperativo de la máquina.

¹⁰ La noción de propiedad social no es fácil de definir y aplicar, pues tal sería, por ejemplo, una autogestión de prestadores de mano de obra que son copropietarios de acciones *pro quota* de la empresa en que trabajan, acciones que atribuyen voz en las decisiones y dividendos, pero que no pueden ser vendidas libremente. En cuanto a la noción de propiedad “pública”, se trata de una noción prevalecientemente jurídica.

propiedad socialista en la medida en que cesa de pertenecer al Estado” (1957, pp. 236, 239). Así, sólo quedan dos posibilidades, el *capitalismo particular* y el *capitalismo de Estado*, y ni siquiera el Estado comunista nos ha dado —a pesar de su nombre— una propiedad “común” (o socialista).¹¹ Por el contrario, los Estados comunistas han superado ampliamente a los llamados Estados capitalistas al crear el Estado propietario-contralor (incontrolado) de todo el capital. Con esta óptica, el Estado que los marxistas declaran capitalista es, en realidad, poco y mal capitalizado: sus recursos derivan de las contribuciones fiscales. Por el contrario, el Estado omnicalista, el Estado que vive de recursos propios (es suyo todo), es el Estado comunista.

Al final, entonces, todo el problema gira sobre el *capitalista* es decir, sobre la propiedad privada del capital, que es como decir, llegando a la sustancia, que todo el pleito que nos desgarra desde hace casi un siglo versa sobre la propiedad. Pero la propiedad es el problema de los problemas ¿cómo es que nos dimos cuenta sólo hace cien años?

Cuando Proudhon se preguntaba en 1840 *¿Qué es la propiedad?* y contestaba que era un robo, inauguraba un problema nuevo.¹² ¿Será posible? ¿Cómo se explica que la propiedad hubiera parecido, hasta entonces, natural, necesaria y deseable? ¿Y cómo se explica el cambio total repentino? Se explica destacando que la idea de propiedad no es, única o necesariamente económica, y que, en realidad, la caracterización económica de la propiedad coincide con el surgimiento de la riqueza para la inversión. El marxismo nos ha hecho creer que la intangibilidad de la propiedad, afirmada hasta hace sólo dos siglos, se funda en la defensa del ávido burgués y en su enriquecimiento ilimitado. Pero no es así. Defender la propiedad era defender la propia sobrevivencia. El poseer no estaba en

¹¹ La autogestión yugoslava es, si lo es, sólo una modesta excepción que aquí pasó por alto (aunque véase Sartori, 1986, p. 424) porque es evidente ya que el experimento yugoslavo no ha sido vital.

¹² Se entiende como nuevo relativamente, ya que los primeros negadores de la propiedad fueron los saintsimonianos. Pero con ellos, y con los varios grupúsculos parisinos del periodo, se va hacia atrás únicamente una decena de años, al 1829-1830. Queda Babeuf, que precede a todos; pero, recuérdese (véase antes, cap. XI) que Babeuf se hizo famoso a través de Buonarroti sólo después de 1830. Por lo tanto, es lícito atribuir la explotación de la mina a Proudhon; que luego se retractó. En su *Theorie de la propriété*, publicada posteriormente, en 1866, Proudhon escribía que “la función social de la propiedad será la de contrastar al poder público... asegurando así, de reflejo, la libertad individual” (cap. V, párrafo 3).

sí: era —en la concepción de Locke— parte integrante del *conjunto* “vida, libertad y bienes”.¹³

A nosotros nos es fácil escarnecer la obsesión propietaria —por así decir— que atraviesa los milenarios. Pero si estuviésemos en el lugar de los escarnecidos, cambiaríamos inmediatamente de actitud. Hasta los niveladores (la izquierda de la revolución puritana) afirmaban que la libertad exige la propiedad. Y la Revolución Francesa remachaba en todas sus constituciones la intangibilidad de la propiedad. Los niveladores, los girondinos y los jacobinos ¿eran, tal vez, revolucionarios de poca monta? No lo diría así. Más bien, diría que en una economía de pura subsistencia, y en tiempos de endémica inseguridad, “poseer” significaba simplemente, acrecentar las propias posibilidades de vida: propiedad era protección, era una *faja protectora* que alejaba la inseguridad (el morir de hambre o por hierro) de la superficie desnuda de la piel. Se comprende también, que “haber” podía asumir el significado de “tener poder”. Pero, repito, el poder *económico* de la propiedad no era percibido como tal. Y no era percibido como tal por la sencilla razón de que la política no estaba domesticada; lo fue cuando se afirma sobre el gobierno de los hombres el gobierno de las leyes; hasta ese momento, poder significaba *fuerza*, la fuerza de las armas, la fuerza que es violencia, y no la fuerza (metafórica) de la propiedad.

Sostener —como lo hacen los marxistas— que el liberalismo es la sobreestructura política de un individualismo propietario y capitalista es, en verdad, pervertir la historia. Entre otras cosas, durante el periodo que va de Locke a Constant, la idea económica *aislada* de la propiedad —con sus engranajes capitalistas— no había surgido todavía. El liberalismo clásico conocía únicamente la propiedad protectora. Es verdad que el liberalismo aprecia y defiende al individuo *también* mediante aquella seguridad que le da su propiedad. Pero la propiedad en cuestión no es, y no podía ser, un “poseer para invertir”, es esa propiedad que constituye *garantía de libertad*.

¹³ El concepto lockiano recorre, diverso en la forma pero no en la sustancia, las cartas de los derechos del siglo XVII. Por ejemplo, en la Declaración de los Derechos de Virginia de 1776 se declara que “todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y que poseen derechos intrínsecos... es decir, para el goce de la *vida* y de la *libertad*, a través de los medios para adquirir y poseer *propiedades* en la búsqueda de la felicidad y de la *seguridad*” (el cursivo es mío). Aquí, el conjunto llega a ser: vida, propiedad, más “seguridad”.

Hasta aquí el pasado. ¿Y el futuro? Hoy, no menos que ayer, la cuestión permanece abierta, abiertísima, y si la solución liberal del problema del poder político (véase antes, cap. IX.1 y IX.2) puede “serlo” sin propiedad. La respuesta queda siempre en la distinción entre *propiedad protectora* y *propiedad productiva*; distinción que permite responder así: la libertad individual no puede sobrevivir sin la propiedad protectora, pero, puede sobrevivir sin la libertad productiva (capitalista y de inversión). No es que la propiedad capitalista productiva sea de poca importancia; sino que, aquí, el punto es de libertad política. Y para los fines de la libertad política no es necesario el bienestar: se puede ser libre en la pobreza. En cambio, es necesario impedir la concentración *acumulativa* de un poder político-económico que permita al Estado, único prestador de trabajo, mandar, hambreando. Se entiende que la protección es mayor si son los particulares los que gestionan el sistema económico; pero lo mínimo necesario es que los particulares no sean hambreadores. En consecuencia, el mínimo necesario es la propiedad protectora.¹⁴

8. Las condiciones de la democracia

Afirmaba al principio que para entender la relación entre sistema político y sistema económico antes era necesario dividirlos. Hecho esto, vamos a sus nexos. Anticipo que algunos nexos están entre *sistemas* (por ejemplo, entre sistema democrático y sistema de mercado), mientras otros nexos están entre sistema democrático y *condiciones materiales* (especialmente los niveles de pobreza o bienestar). Pero los trataré juntos para aligerar un planteamiento que involucrará dos cuestionamientos: uno, cuáles serían las *condiciones que facilitan* la democracia y, segundo, cuál sería la *relación entre democracia y mercado*.

Democracia, lo sabemos, es una abreviación de liberal-democracia. Y si vemos las condiciones, entonces es importante comenzar por analizar el “liberalismo” en sí y por sí. El constitucionalismo liberal surge paralelo en los siglos XVII y XVIII y en realidad, mucho antes del evangelio liberal. Así, ni siquiera por razonamiento lógico se ve por qué el liberalismo se

¹⁴ Para la importancia y relevancia propiamente económica de la propiedad, véase apéndice.

deba vincular con los estados económicos. El liberalismo instituye al Estado limitado, al control del poder, y la libertad (del ciudadano), pero no distribuye bienes, no atiende al bienestar. De hecho, el liberalismo nació en sociedades todavía pobres (muy pobres para nuestros criterios) y antes de la revolución industrial. No existen, entonces, condiciones o precondiciones económicas, ni literarias, ni de riqueza, ni otras, del liberalismo como tal.

Leamos, nuevamente, el elogio a la Inglaterra del siglo XVIII hecho por Voltaire. En la voz “Gobierno” de su *Dictionnaire philosophique* (edición de 1771), Voltaire escribía: “Esto es cuanto ha logrado la legislación inglesa. Ha logrado restaurar para todos los hombres aquellos derechos naturales de los que han sido privados en casi todas las monarquías. Estos derechos son: la completa libertad para disponer de su propia persona y propiedad, de hablar a la nación a través del medio de la propia pluma, de ser juzgado en materia criminal sólo por un jurado compuesto por hombres independientes, de poder ser juzgado en cada caso sólo en conformidad con los términos precisos de las leyes, y de profesar en paz la religión de su propia elección. Estas se llaman prerrogativas. Y es en verdad una grandísima y felicísima prerrogativa, que podría ser envidiada por muchas naciones, el estar seguros de que al irnos a la cama nos despertaremos al día siguiente con la misma fortuna de la noche precedente, que no nos veremos arrancados de los brazos de la propia mujer y de los hijos a mitad de la noche para ser conducidos a una prisión subterránea o a un desierto, que al despertar estemos en grado de publicar cualquier pensamiento, y que si se está acusando por conductas, discursos o escritos reprobables, nos veremos juzgados sólo en acuerdo con la Ley.” Para Voltaire y sus contemporáneos, este estado de cosas parecía una conquista ejemplar de inestimable importancia, y era una conquista que no costaba, que no exigía riqueza, que no involucraba en nada a la economía: todo era “logrado por la legislación.” Como se quería demostrar.

Pero el problema cambia cuando el liberalismo se ata con fuerza a la democracia y en función del componente democrático, de la liberal-democracia. La democracia llega inevitablemente, aunque a velocidad históricamente muy diferente, con distribuciones y redistribuciones de riqueza.

Al final de la Segunda Guerra Mundial se daba por descontado, de

manera específica en el tercer mundo, que eran necesarias antes las reformas económicas (reforma agraria, una más equitativa distribución de la riqueza, más desarrollo industrial), reformas que hubieran generado casi automáticamente, tras su huella, la democracia política. Este era un simplismo económico propugnado por los economistas. Pero aun el análisis más profundo y meditado de las condiciones de la democracia, que se ha desarrollado por el impulso inicial de Lipset (1960), otorga un papel central al componente económico. La tesis de que la economía propicia la democracia no es ya, en esta forma simplista, sostenida por nadie. Pero la tesis que aún subsiste es que un “antes” económico, debe preceder al “después” democrático. A lo que se opone, o se puede oponer, es que la democracia está antes y que, luego, “causa” el desarrollo económico.

En verdad, si vemos casos particulares de éxito económico y —separados o conjuntados— de éxito democrático, se observa que no existe ningún factor causal singular que deba actuar necesariamente primero. Lo que implica que el planteamiento se debe desplazar hacia puras y simples *condiciones que lo faciliten* y colocarlo en una óptica de convergencias optimizadoras. Entonces, en las condiciones que lo faciliten, pasaremos a considerar el nexo entre democracia liberal y economía de mercado. Pero, antes, veremos aspectos generales.

¿Cómo se llega a la democracia? De muchísimos modos, que se reflejan en una multiplicidad de interpretaciones, teorías y modelos (véase Morlino, 1986, pp. 94-132). Para desenredar la madeja es útil distinguir entre recorridos, por un lado, y factores o condiciones, del otro. En esta obra no podemos, de ninguna manera, penetrar en los primeros (véase Rokkan, 1970, pp. 72-144), y en cuanto a los segundos, es necesario recordar, cuando menos, que la democracia presupone la “política como paz” (no la política como guerra, teorizada por Carl Schmitt), la autonomía de la sociedad civil (característica que se renlaza con la separación entre lo público y lo privado y con la secularización de la política), y creencias de valor plurales. También se debe subrayar que entre los factores culturales, el religioso puede pesar mucho más que las condiciones económicas o socioeconómicas. Al respecto baste observar que, todavía en 1990, era raro encontrar Estados islámicos libres (y cada vez menos democráticos). En la región islámica la diferencia entre riqueza (los Estados ricos en reservas petrolíferas) y pobreza, no ha hecho, hasta

hoy, diferencia. Los factores en juego no son únicamente económicos. Afirmado esto, rengremos a estos últimos.

Es verdad que en la actualidad, democracia y bienestar están asociados frecuentemente —la correlación es relativamente fuerte— y obvia. Si la tesis es formulada, como la hacía cautamente Lipset (1960, pp. 49-50): “Entre más próspero sea un país, es más probable que sostenga la democracia”, es difícil desmentirla. Pero una correlación no basta. Para explicar es necesario, cuando menos, una imputación causal, por ejemplo, que el bienestar “facilita” la democracia. ¿Ciento? Bastante cierto, si bien con alguna gran excepción. Por el contrario, que la democracia produzca bienestar es una hipótesis dudosa. Si lo produce, probablemente es porque las democracias no disturbán los procesos económicos más de lo debido, es decir, dejan hacer el mercado. Pero la democracia en sí y por sí, como sistema político, también logra empobrecer. Uruguay ilustra bien este caso, así como muchas democracias intermitentes de América Latina, han sido, cuando están en el cargo, caprichosas disipadoras de riquezas. Y si Mancur Olson (1982) tiene razón cuando sostiene que cualquier sociedad “vieja” —incluso las democracias (Inglaterra a la cabeza)— modera con sus intervenciones obstinadas el desarrollo económico, entonces democracia y declinación económica se pueden aparejar muy bien. Sea como sea, vamos al nexo entre democracia y mercado.

Hace ya más de medio siglo que se debate si la democracia presupone un sistema de mercado. Como se ha visto, este debate ha sido ampliamente derivado, ya sea sobre la compatibilidad entre democracia y la planificación mal pensada, o bien sobre las nociones de capitalismo y los de economía capitalista. Pero el colapso de los sistemas de economía planificada y de la economía de inspiración marxista que la defendía, permiten volver a encarrilar el debate. Acerca de la sustitución del capitalismo —y sobre todo del capitalista— se continuará discutiendo, pero, acerca de la sustitución del mercado no: la victoria de este último es aplastante. Las fórmulas de mercado pueden ser varias (y eficaces o ineficaces), pero lo esencial del mecanismo —el cálculo de los costos— ya no es repudiabile. Así, lo correcto es centrar el problema sobre democracia y mercado.

Comenzamos por señalar que en el mundo abundan los sistemas de mercado sin democracia. En cambio, todas las liberal-democracias pasadas y presentes son, al mismo tiempo, sistemas de mercado. De esta

constatación surge la certeza de que el mercado *no es condición suficiente* de democracia, y la cuestión de si la democracia encuentra en el mercado una de sus *condiciones necesarias*. Una vez establecido que el mercado no da democracia, queda por establecer si la democracia postula el mercado. Probablemente sí, en cuanto a optimización; tal vez, no, en cuanto a necesidad.

El argumento se debe desarrollar tanto en lo económico como en lo político. El planteamiento económico se puede resumir así: cuanto más una democracia se apoya sobre el bienestar y se espera que lo distribuya, igualmente exige una economía creciente, es decir, un pastel que crezca de tal modo que permita, cada vez más, un repartimiento mayor. Certo es que aun el mercado puede fallar; cierto es que el pastel es una cosa y dividirlo otra; pero si no hay pastel, si la gallina no pone huevos; entonces, nada. Por lo demás, el nexo en cuestión está puesto como una alternativa. Si hipotéticamente nos contentáramos con una democracia austera, espontánea, no gastadora, entonces el mercado no sería *conditio sine qua non*. Pero hoy aun las sociedades subdesarrolladas o las que se encuentran en estado de auténtica pobreza (como los países devastados por el fracaso de las economías planificadas), ven con gran expectativa el ejemplo de las sociedades desarrolladas. Y este es, hoy, el nudo.

Pasemos al planteamiento político. Por más que el sistema político y el sistema económico estén o lleguen a estar estrechamente interconectados, las dos cosas nunca son una misma y el requisito *político* de la liberal-democracia es la difusión del poder: una difusión-dispersión apta para permitir el espacio y la tutela de la libertad individual. No es que la liberal-democracia rechace una economía planificada de Estado, porque la democracia burguesa nace y subsiste para defender la propiedad privada; es condición previa porque *cualquier concentración de poder* —todo el poder político conjuntamente con todo el poder económico— crea un poder excesivo contra el cual el individuo no tiene posibilidades de defensa.

Así, la tesis es que los súbditos se conviertan en ciudadanos con derechos y voz sólo en el contexto de estructuras políticas, económicas y sociales que rompan el poder concentrado (que no se debe confundir en la centralización del poder) mediante una multiplicidad de poderes intermedios y equilibrados. En esta condición taxativa, aun los ordenamientos

económicos de planificación limitada, de socialismo de mercado y hasta los mixtos —si verdaderamente se planifican— son políticamente aceptables (siempre y cuando no violen la cláusula mínima de la “propiedad protectora”), en el sentido de que no constituyen una imposibilidad democrática. Si después estos ordenamientos funcionan poco y mal para efectos económicos, podemos preferir el puro y simple mercado. Pero, decía, el acoplamiento democracia-mercado es optimizante; todavía no se ha demostrado, en rigor, que sea obligado y obligante.